	INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN # 8 **CONVENIO ASOCIACIÓN No. 001-2025**

Convenio Asociación	001				Año		2025	
Contratista	FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA PASO A PASO – FUNACOPASO							
Nit.	900.821.987-1							
Representante Legal	YENIER EUSEBIO MORENO MOSQUERA							
C.C.	1.129.045.198							
*Clase de persona	PN		PJ	X	UT		C	
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS - ANTIOQUIA							
Supervisor de contrato	Lesly Tatiana Ortega Pérez							
Fecha suscripción del contrato	10/01/2025							
Valor inicial	$721.216.767,5							
Fecha Terminación	19/09/2025							
N° días Operados	19 días							
N° Entregas	2 – Agosto 2025							
Valor Factura	**$ 103.147.939,50**							
Valor Operación	$ 79.212.890,50							
Valor Manipuladoras Agosto	$ 20.735.049,00							
Valor Transporte	$ 3.200.000							

Obligaciones Específicas del Asociado

1. Cumplir con el artículo 126 del Decreto 019 de 2012 y la Resolución No. 2674 de 2013.	Durante la ejecución del contrato en el mes de Agosto de 2025, la Fundación FUNACOPASO se realizaron dos (2) entrega de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, asimismo, realizó la verificación de los registros sanitaros de los alimentos a través de la página web: https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/consulta-registros-sanitarios y posterior diligenciamiento en el formato de compras locales del mes de Agosto de 2025. Se suministro el acta de entrega de víveres por cada CER e IE Principal, en el cual, se relacionan los alimentos pertenecientes al ciclo de menú:

PRODUCTO	MARCA	PERMISO/REGISTRO/NOTIFICACIÓN SANITARIA	Estado Registro ante el INVIMA
ACEITE VEGETAL	Solisoy	RSA-D18I5303	Vigente
ARROZ BLANCO	ROA	NSA-003215-2017	Vigente
AVENA HOJUELAS	SU DESPENSA	NSA-005219-2018	Vigente
AVENA MOLIDA	SU DESPENSA	PSA-001580-2018	Vigente
AZÚCAR BLANCO	INCAUCA	NSA-004594-2018	Vigente
CANELA EN POLVO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente

CHOCOLATE AMARGO O NEGRO	La Especial	NSA-000552-2016	Vigente
COCOA SIN AZUCAR	CORONA	NSA-0008609-2020	Vigente
FRIJOL CARGAMANTO ROJO	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	Vigente
GALLETAS DE SODA	Crakeñas	RSAV11I15207	Vigente
HARINA DE MAÍZ BLANCO	La Nieve	RSAK10I3504	Vigente
HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	La Nieve	PSA-001620-2018	Vigente
HOJUELAS DE MAÍZ SIN AZUCAR	Kellog´s	RSAD10I86214	Vigente
LAUREL SECO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	Nutralac	RSA-0008228-2019	Vigente
LENTEJA	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	Vigente
MARGARINA ESPARCIBLE	La Fina	PSA-001237-2017	Vigente
ORÉGANO SECO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
PAN BOLA 20 GR	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PAN HAMBURGUESA 50 GR	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PAN TAJADO	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PANELA	Rosse	NSA-002510-2017	Vigente
PASTA ALIMENTICIA CORTA	La Nieve	PSA-0002468-2020	Vigente
PASTA TOINILLO	La Nieve	PSA-0002468-2020	Vigente
PROTEINA VEGETAL DE SOYA	Noel Carve	NSA-000427-2015	Vigente
QUESO BLANCO O CAMPESINO	Lacteos Betania	RSA-0011549-2021	Vigente
QUESO BLANCO RALLADO	Lacteos Betania	RSA-0011549-2021	Vigente
QUESO MOZARRELLA	Peslac	RSA-0011549-2021	Vigente
SAL YODADA	Refisal	RSAE17I00398	Vigente
YOGURT BOLSA DE 200 CC	Lácteos Betania	RSAA-02I24404	Vigente

Se prepararon los alimentos en las sedes del municipio de Entrerríos teniendo en cuenta las BPM y cumpliendo con lo dictaminado en la resolución 2674 de 2013.

2. Fomentar el desarrollo de la economía local, a través de la compra de víveres para el programa de alimentación escolar PAE, a las organizaciones de base comunitaria o asociaciones del municipio relacionadas con la producción y/o comercialización de alimentos y/o productor de alimentos del Municipio y /o distribuidor de alimentos con establecimientos de comercio en el Municipio, que comercialicen los productos a suministrar, de acuerdo a la oferta en la región, priorizando las organizaciones de pequeños y medianos productores

Durante la ejecución del contrato en el mes de Agosto de 2025 la Fundación FUNACOPASO realizó dos (2) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, asimismo, realizó la verificación de los registros sanitaros de los alimentos a través de la página web: https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/consulta-registros-sanitarios y posterior diligenciamiento en el formato de compras locales del mes de Agosto de 2025. Se suministro el acta de entrega de víveres por cada CER e IE Principal, en el cual, se relacionan los alimentos pertenecientes a los ciclos de las semanas de la 1 a la 4.

PRODUCTO	MARCA	PERMISO/REGISTRO/NOTIFICACIÓN SANITARIA	Estado Registro ante el INVIMA
ACEITE VEGETAL	Solisoy	RSA-D18I5303	Vigente
ARROZ BLANCO	ROA	NSA-003215-2017	Vigente
AVENA HOJUELAS	SU DESPENSA	NSA-005219-2018	Vigente

agropecuarios apoyados por intervenciones públicas, privadas o de entidades del sistema Nacional de Bienestar Familiar.	

AVENA MOLIDA	SU DESPENSA	PSA-001580-2018	Vigente
AZÚCAR BLANCO	INCAUCA	NSA-004594-2018	Vigente
CANELA EN POLVO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
CHOCOLATE AMARGO O NEGRO	La Especial	NSA-000552-2016	Vigente
COCOA SIN AZUCAR	CORONA	NSA-0008609-2020	Vigente
FRIJOL CARGAMANTO ROJO	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	Vigente
GALLETAS DE SODA	Crakeñas	RSAV11I15207	Vigente
HARINA DE MAÍZ BLANCO	La Nieve	RSAK10I3504	Vigente
HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	La Nieve	PSA-001620-2018	Vigente
HOJUELAS DE MAÍZ SIN AZUCAR	Kellog´s	RSAD10I86214	Vigente
LAUREL SECO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	Nutralac	RSA-0008228-2019	Vigente
LENTEJA	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	Vigente
MARGARINA ESPARCIBLE	La Fina	PSA-001237-2017	Vigente
ORÉGANO SECO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
PAN BOLA 20 GR	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PAN HAMBURGUESA 50 GR	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PAN TAJADO	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PANELA	Rosse	NSA-002510-2017	Vigente
PASTA ALIMENTICIA CORTA	La Nieve	PSA-0002468-2020	Vigente
PASTA TOINILLO	La Nieve	PSA-0002468-2020	Vigente
PROTEINA VEGETAL DE SOYA	Noel Carve	NSA-000427-2015	Vigente
QUESO BLANCO O CAMPESINO	Lacteos Betania	RSA-0011549-2021	Vigente
QUESO BLANCO RALLADO	Lacteos Betania	RSA-0011549-2021	Vigente
QUESO MOZARRELLA	Peslac	RSA-0011549-2021	Vigente
SAL YODADA	Refisal	RSAE17I00398	Vigente
YOGURT BOLSA DE 200 CC	Lácteos Betania	RSAA-02I24404	Vigente

3. Los proveedores u operadores seleccionados por el municipio deberán diligenciar en el formato establecido por la gerencia MANA, las compras realizadas a asociaciones o productores. Los formatos diligenciados se presentarán como soporte al informe mensual de seguimiento, a la gerencia MANA.	Se realizó diligenciamiento de formato de compras locales establecido por la gerencia MANA.
4. Responder oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión y/o entes de control; suministrando la información solicitada, en los tiempos establecidos y acatando las recomendaciones. 5. Elaborar las listas de mercado quincenal, conforme a los requerimientos de la supervisión, completamente diligenciada, revisada y firmada.	Durante la ejecución del contrato en el mes de Agosto de 2025, se evidenció por parte de la Fundación FUNACOPASO el acompañamiento por parte de la supervisión del contrato haciendo el conteo por cantidades de víveres según CER e IE Principal, referenciadas en los formatos de registro de entrega de víveres, no evidenciando observaciones, recibiendo a satisfacción los víveres. Asimismo, se emitieron las respuestas bien sea telefónicas o por correo electrónico, a las solicitudes emitidas por el Municipio de Entrerríos.

5. Elaborar las listas de mercado quincenal, conforme a los requerimientos de la supervisión, completamente diligenciada, revisada y firmada.	Se elaboraron la lista de mercado y fueron entregadas a la supervisión en la cual se evidencia la cantidad de víveres suministrados por la cantidad de titulares de derecho focalizados.
6. Realizar examen microbiológico trimestralmente a los alimentos de alto riego: pollo, carne, quesito, mortadela, salchichón, pulpa de fruta y panela	No aplica teniendo en cuenta que los exámenes microbiológicos son trimestrales y el reporte es del mes de octubre de 2025.
7. Suministrar la lista de mercado de manera semanal o quincenal, conforme a la lista de entrega y según la minuta correspondiente, previamente convenida con el supervisor del contrato.	Se elaboraron la lista de mercado y fueron entregadas a la supervisión en la cual se evidencia la cantidad de víveres suministrados por la cantidad de titulares de derecho focalizados.
8. El transporte estará a cargo del contratista.	Se cuenta con vehículo transportador a sede educativa principal y sedes rurales, cumpliendo con las entregas establecidas.
9. En desarrollo del objeto contractual, el contratista debe estar en capacidad de suministrar insumos de la canasta familiar para el programa PAE y la logística necesaria para ser entregados en las condiciones y calidades solicitadas.	Durante la ejecución del contrato en el mes de Agosto de 2025, la Fundación FUNACOPASO se realizaron dos (2) entrega de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, suministrando insumos de la canasta familiar para el PAE.
Almacenamiento y Distribución de Víveres: El contratista para el Municipio de Entrerríos deberá cumplir con el Decreto 1852 de 2015 por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Resolución 0335 de 2021, 2674 de 2013 y 333	Se cuenta con la bodega principal ubicada en la I.E Principal de Entrerrios, la cual cumple con las especificaciones descritas en el convenio de asociación.
Distribución y Transporte de los alimentos a preparar y Materia Prima: El contratista realizará la distribución de los alimentos de acuerdo con la programación de la modalidad de ración para preparar en sitio, de manera quincenal en los Centros Educativos Rurales e Institución educativa urbana, bajo su propia cuenta y riesgo.	Se cuenta con vehículo transportador a sede educativa principal y sedes rurales, cumpliendo con las entregas establecidas para la modalidad de ración preparada en sitio (RPS).
Características Generales de los Insumos (Los Alimentos): Los víveres e insumos a entregar serán	Durante la ejecución del contrato en el mes de Agosto de 2025la Fundación FUNACOPASO realizó dos (2) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e

según el ciclo de la minuta de ración para preparar en sitio, Las listas de mercado deben elaborarse por el operador acorde a los lineamientos enviados por el MEN y debe cumplir con las especificaciones que se describen	Institución Educativa Municipal Principal, asimismo, realizó la verificación de los registros sanitaros de los alimentos a través de la página web: https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/consulta-registros-sanitarios y posterior diligenciamiento en el formato de compras locales del mes de Agosto de 2025. Se suministro el acta de entrega de víveres por cada CER e IE Principal, en el cual, se relacionan los alimentos pertenecientes a los ciclos de las semanas de la 1 a la 4.

PRODUCTO	MARCA	PERMISO/REGISTRO/NOTIFICACIÓN SANITARIA	Estado Registro ante el INVIMA
ACEITE VEGETAL	Solisoy	RSA-D18I5303	Vigente
ARROZ BLANCO	ROA	NSA-003215-2017	Vigente
AVENA HOJUELAS	SU DESPENSA	NSA-005219-2018	Vigente
AVENA MOLIDA	SU DESPENSA	PSA-001580-2018	Vigente
AZÚCAR BLANCO	INCAUCA	NSA-004594-2018	Vigente
CANELA EN POLVO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
CHOCOLATE AMARGO O NEGRO	La Especial	NSA-000552-2016	Vigente
COCOA SIN AZUCAR	CORONA	NSA-0008609-2020	Vigente
FRIJOL CARGAMANTO ROJO	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	Vigente
GALLETAS DE SODA	Crakeñas	RSAV11I15207	Vigente
HARINA DE MAÍZ BLANCO	La Nieve	RSAK10I3504	Vigente
HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	La Nieve	PSA-001620-2018	Vigente
HOJUELAS DE MAÍZ SIN AZUCAR	Kellog´s	RSAD10I86214	Vigente
LAUREL SECO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	Nutralac	RSA-0008228-2019	Vigente
LENTEJA	SU DESPENSA	NSA-0011989-2022	Vigente
MARGARINA ESPARCIBLE	La Fina	PSA-001237-2017	Vigente
ORÉGANO SECO	El Rey	NSA-001675-2016	Vigente
PAN BOLA 20 GR	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PAN HAMBURGUESA 50 GR	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PAN TAJADO	Comestibles JyM S.A.S - La 80	NSA-0009344-2020	Vigente
PANELA	Rosse	NSA-002510-2017	Vigente
PASTA ALIMENTICIA CORTA	La Nieve	PSA-0002468-2020	Vigente
PASTA TOINILLO	La Nieve	PSA-0002468-2020	Vigente
PROTEINA VEGETAL DE SOYA	Noel Carve	NSA-000427-2015	Vigente
QUESO BLANCO O CAMPESINO	Lacteos Betania	RSA-0011549-2021	Vigente
QUESO BLANCO RALLADO	Lacteos Betania	RSA-0011549-2021	Vigente
QUESO MOZARRELLA	Peslac	RSA-0011549-2021	Vigente
SAL YODADA	Refisal	RSAE17I00398	Vigente
YOGURT BOLSA DE 200 CC	Lácteos Betania	RSAA-02I24404	Vigente

Pedidos: El contratista enviará los suministros de acuerdo con las minutas que elabore el Municipio según los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar	Durante la ejecución del contrato en el mes de Agosto de 2025, la Fundación FUNACOPASO realizó dos (2) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, teniendo en cuenta las

<table>
<tr><td>- PAE enviados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Los víveres se distribuirán de acuerdo con la modalidad ración para preparar en sitio.</td><td>minutas suministradas por el Municipio y que son parte integral según los lineamientos del PAE del MEN para la ración preparad en sitio.</td></tr>
<tr><td>Número de Usuarios. El número de usuarios es de distribuidos en 13 unidades de servicio.</td><td>Durante la ejecución del contrato en el mes de Agosto de 2025, la Fundación FUNACOPASO realizó dos (2) entrega de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal, teniendo en cuenta el número de usuarios suministrados a través de reporte SIMAT y consolidado en los pedidos realizados por el municipio de Entrerríos así:

Número Usuarios entrega 1:
<table><tr><td>1</td><td>C.E.R SANTA ANA</td><td>34</td></tr><tr><td>2</td><td>C.E.R PORVENIR</td><td>27</td></tr><tr><td>3</td><td>C.E.R PIO XII</td><td>23</td></tr><tr><td>4</td><td>C.E.R LAS BRISAS</td><td>43</td></tr><tr><td>5</td><td>C.E.R POTRERO GRANDE</td><td>20</td></tr><tr><td>6</td><td>C.E.R EL PROGRESO</td><td>30</td></tr><tr><td>7</td><td>C.E.R LA HERMOSA</td><td>33</td></tr><tr><td>8</td><td>C.E.R LA CONCORDIA</td><td>33</td></tr><tr><td>9</td><td>C.E.R YERBABUENAL</td><td>31</td></tr><tr><td>10</td><td>C.E.R HUMBERTO LOPERA VILLA</td><td>14</td></tr><tr><td>11</td><td>C.E.R PADRE ABELARDO JARAMILLO</td><td>15</td></tr><tr><td>12</td><td>C.E.R TOMAS ENRIQUE RESTREPO</td><td>12</td></tr><tr><td>13</td><td>I.E.E URBANA (PRIMARIA)</td><td>389</td></tr><tr><td>14</td><td>I.E.E URBANA (BACHILLERATO) RI</td><td>189</td></tr></table>Número de Usuarios entrega 2:
<table><tr><td>1</td><td>C.E.R SANTA ANA</td><td>33</td></tr><tr><td>2</td><td>C.E.R PORVENIR</td><td>26</td></tr><tr><td>3</td><td>C.E.R PIO XII</td><td>23</td></tr><tr><td>4</td><td>C.E.R LAS BRISAS</td><td>42</td></tr><tr><td>5</td><td>C.E.R POTRERO GRANDE</td><td>20</td></tr><tr><td>6</td><td>C.E.R EL PROGRESO</td><td>28</td></tr><tr><td>7</td><td>C.E.R LA HERMOSA</td><td>35</td></tr><tr><td>8</td><td>C.E.R LA CONCORDIA</td><td>31</td></tr><tr><td>9</td><td>C.E.R YERBABUENAL</td><td>31</td></tr><tr><td>10</td><td>C.E.R HUMBERTO LOPERA VILLA</td><td>13</td></tr><tr><td>11</td><td>C.E.R PADRE ABELARDO JARAMILLO</td><td>15</td></tr><tr><td>12</td><td>C.E.R TOMAS ENRIQUE RESTREPO</td><td>12</td></tr><tr><td>13</td><td>I.E.E URBANA (PRIMARIA)</td><td>395</td></tr><tr><td>14</td><td>I.E.E URBANA (BACHILLERATO) RI</td><td>189</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Manipuladoras: El operador deberá garantizar la vinculación del personal manipulador de alimentos que operará en los establecimientos educativos de acuerdo a las características de su territorio, sin superar el total de manipuladores establecidas en el convenio (15 manipuladoras).</td><td>La Fundación FUNACOPASO durante la ejecución del Convenio de asociación 001 de 2025, garantizo la vinculación del personal (15 manipuladoras) contando con pago de planilla de seguridad social del mes de Agosto de 2025 con número 89439075 (se adjunta pago planilla seguridad social).</td></tr>
<tr><td colspan="2">Obligaciones generales del asociado</td></tr>
<tr><td>1. Presentar un informe que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas según las previsiones definidas en el sistema de gestión de la</td><td>Durante la ejecución del contrato en el mes de Agosto de 2025, la Fundación FUNACOPASO elaboró y presentó el informe de cumplimiento de obligaciones y que da cuenta el presente documento.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>calidad adoptado por el municipio.</td><td></td></tr>
<tr><td>2. El contratista está obligado a guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo.</td><td>Durante la ejecución del contrato en el mes de Agosto de 2025, la Fundación FUNACOPASO ha guardado absoluta reserva de la información del convenio de asociación 001 de 2025.</td></tr>
<tr><td>3. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el municipio de Entrerríos</td><td>Durante la ejecución del contrato en el mes de Agosto de 2025, la Fundación FUNACOPASO aportó la experiencia técnica, logística, jurídica y financiera para el desarrollo del objeto contractual, realizando dos (2) entregas de suministro y transporte de víveres a los Centros Educativos Rurales (12 CER) e Institución Educativa Municipal Principal.</td></tr>
<tr><td>4. Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscal que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.</td><td>Fundación FUNACOPASO realizó los pagos a la seguridad social y parafiscales del mes de Agosto de 2025 con número de planilla: 89439075 (se adjunta pago planilla seguridad social).</td></tr>
<tr><td>5. Realizar máximo tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de estas.</td><td>Gestión de póliza:

<table>
<tr><td>No. Póliza: M-100246109</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td><td>Valor Aseg</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento de contrato</td><td>5/11/2024</td><td>22/05/2025</td><td>$12.442.759,60</td></tr>
<tr><td>Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5/11/2024</td><td>22/11/2027</td><td>$ 6.221.379,80</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>5/11/2024</td><td>22/05/2025</td><td>$12.442.759,60</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento</td><td>5/11/2024</td><td>22/05/2025</td><td>$12.442.759,60</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>No. Póliza: M-101084007</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td><td>Valor Aseg</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento de contrato</td><td>14/01/2025</td><td>20/03/2026</td><td>$168.865.178,50</td></tr>
<tr><td>Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>14/01/2025</td><td>20/09/2028</td><td>$ 84.432.589,25</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>14/01/2025</td><td>20/03/2026</td><td>$168.865.178,50</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento</td><td>5/11/2024</td><td>22/05/2025</td><td>$12.442.759,60</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

6. Coadyuvar con la formulación de las acciones preventivas que se deriven durante la ejecución del presente contrato con ocasión del control fiscal posterior y desde el propio sistema de gestión de la calidad adoptado por la administración municipal.	Desde la Fundación FUNACOPASO, en el mes de Agosto de 2025, a contribuido a garantizar una buena operación y servicio del PAE en el municipio de Entrerrios.
7. Apoyar oportunamente en la implementación de acciones correctivas y de mejora que sean consecuencia de la ejecución del presente contrato.	Desde la Fundación FUNACOPASO, en el mes de Agosto de 2025, a contribuido y apoyado a la administración municipal y supervisor del contrato a garantizar una buena operación y servicio del PAE en el municipio de Entrerrios, ejecutando las acciones de mejora a las que hubo lugar.

Proyectó:	 Andrés Bettin Tapia
Cargo:	Coordinador Técnico
Fundación FUNACOPASO	

	INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN # 8 **CONVENIO ASOCIACIÓN No. 001-2025**

Registro fotográfico:



